

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2807-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2022

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señora Abogada
Daniela Espinoza Barriga
Secretaria
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución No. 009-CDE-2022 de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el día lunes 16 de mayo de 2022.

Si tienen alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2807-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2022

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2022-1753-O.pdf
- gaddmq-dc-fme-2022-0083-o.pdf
- proyecto_de_ordenanza_huertos_orgÁnicos.pdf
- resolución_no._009-cde-2022.pdf

Copia:

Señora Licenciada

Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo

Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor

Patricio German Guachamin Lincango

Gestión de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricio German Guachamin Lincango	pggl	SGCM	2022-05-20	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-05-20	



